



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000589-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a controles que lleva a cabo la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León en relación con los profesores asociados de las universidades de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000589 a POC/000595.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Educación.

PREGUNTA

¿Qué medidas de control e inspección lleva a cabo la Junta de Castilla y León y, en particular, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León a fin de supervisar que los profesores asociados de las Universidades de Castilla y León son especialistas de reconocida competencia que ejercen su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario?

Valladolid, 20 de septiembre de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez